

SESIÓN C.Ad. E.P.A.- 3/2016.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUAS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS, S.L. EL UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

<p>ASISTENTES:</p> <p><u>Sr. Presidente</u> D. Manuel Domínguez González</p> <p><u>Sres. Consejeros:</u> D. Domingo García Ruiz D. Adolfo González Pérez Siverio D. Juan Carlos Yanes Abrante D^a. Carolina de los Ángeles Toste Hernández. D^a. Elena García Hernández D. José Enrique García García D. José Miguel de Ara Cabrera</p> <p><u>Sr. Secretaria:</u> D^a Raquel Oliva Quintero</p> <p><u>Sr. Gerente:</u> D. Ricardo Ramírez García</p> <p><u>Asesor en materia económico-financiera:</u> Francisco Rodríguez Pérez.</p> <p><u>Técnico de Administración General:</u> José Luis Socas García.</p>	<p>En la Histórica Villa de Los Realejos, provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las nueve horas, cuarenta y cinco minutos, del día uno de junio de dos mil dieciséis, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, el Consejo de Administración de la Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos, S.L., bajo la Presidencia de don Manuel Domínguez González, concurriendo los Sres/as. Consejeros/as relacionados/as al margen, asistidos por doña Raquel Oliva Quintero, Secretaria del Consejo de Administración, a fin de celebrar la sesión extraordinaria, previamente convocada para este día, con arreglo al siguiente:</p>
---	--

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- MODIFICACIÓN DE LOS ESTADOS DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD EJERCICIO 2016.

Visto el informe-propuesta emitido por parte del Gerente de la Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos, cuyo tenor literal es el que sigue:

"1.- Analizada la comparativa de presupuesto diario en cuanto a la Previsión de Gastos de la Empresa Pública de Aguas para el ejercicio 2016 (se adjunta la tabla al presente informe) se obtiene a fecha 30 de abril una desviación favorable con un ahorro de más de sesenta y tres mil euros.

2.- Se estima que en los próximos meses se pueda aumentar la cantidad mencionada, generando mayor ahorro debido al trabajo continuo realizado en la mejora del rendimiento hidráulico de la red de abasto.

3.- Por todo ello se puede llevar a aprobación por parte del Consejo de Administración de esta empresa la reducción de la Previsión de gastos realizada para este año en la cantidad de sesenta y dos mil euros (62.000 €)."

El Consejo de Administración de la Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos, por unanimidad de todos sus miembros presentes, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Modificar los estados de previsión de ingresos y gastos de la Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos, disminuyendo las previsiones de gastos en SESENTA Y DOS MIL EUROS (62.000 €).

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Los Realejos, para su conocimiento y efectos que procedan.

SEGUNDO.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se retira la Sra. Secretaria en funciones del Consejo con el fin de redactar el Acta de la Sesión, manteniéndose reunido el Consejo. Elaborada el Acta, se lee por la Secretaria ante los miembros del Consejo, y resulta aprobada por unanimidad de los mismos, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 99.2 del Reglamento de Registro Mercantil. De orden de la Presidencia se da por terminada la sesión del Consejo, siendo las diez horas, de todo lo cual, yo, la Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE